Año XXII CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 17 de Julio de 1943 Número 1096

EL MENTOR

CORREO ARGENTINO TARIFA REDUCIDA CONCESION 348

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA --- TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de

El Gobernador del Territorio, Coronel (R) Don Rodolfo M. Lebrero, invita a los comerciantes a disminuir el precio de los artículos de primera necesidad

Con el propósito de propender al abaratamiento de la vida, el Sr. Gobernador, subscribió la siguiente resolución:

«VIEDMA, 12 de Julio de 1943. Considerando que una de las preocupaciones fundamentales del Superior Gobierno de la Nación es el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, suprimiendo las alzas artificiales de los mismos, creadas por especulaciones interesadas que en definitiva inciden directemente en el presupuesto de familias modestas, EL GOBERNADOR DE RIO NEGRO, RESUELVE: 1o.) Invitar a todos los comerciantes de la Gobernación del Río Negro que consecuentes con los fines enunciados colaboren en los propósitos indicados, disminuyendo en su máximun el precio de los artículos considerados de primera necesidad e indispensables para una digna subsistencia humana, conforme a una ganancia equitativa.

2o.) Comuníquese a quienes corresponda, dése al Boletín Oficial y archívese. (Fdo.) Coronel (R.) RODOLFO M. LEBRERO—Gobernador. Dr. ROGELIO F. SINGULANY (h) Secretario».

Ecos de la renuncia del Ingro. Pagano

En ocasión de la renuncia que presentó de su cargo de Gobernador de Rio Negro el ingeniero Adalberto T. Pagano, fueron numerosos los testimonios de reconocimiento a su progresista labor gubernativa que desde todo el Territorio hicieron llegar los pobladores al ex mandatario.

Las instituciones locales Sociedad «Amigos del Niño» y Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda» y la Dirección de la Escuela No. 10 remitieron conceptuosas notas al ingeniero Pagano.

Firmado por numerosos vecinos, fué enviado también al Presidente de la Nación, General Pedro P. Ramirez, el siguiente telegrama:

«Al Excelentisimo Señor Presidente de la Nación

General don Pedro Pablo Ramirez.

Buenos Aires

Representantes de las fuerzas vivas, hacendados, educadores y vecinos de Choele Choel, tienen el alto honor de dirigirse a S. E. Presidente del Gobierno de la Nación, expresándole al conocer la renuncia del Gobernador de Rio Negro, ingeniero Adalberto T. Pagano, que su alejamiento significa la ausencia de un gran propulsor del progreso general del Territorio.

Cumpliendo el honroso deber de gratitud, significamos que el pundonoroso Gobernante en diez años de actuación brillante reveló al funcionario de altas miras, animado en todo momento por un espíritu de laboriosidad incansable en pro de los sagrados y permanentes intereses rionegrinos.

La obra realizada en dos lustros es el signo más elocuente de su labor patriótica y efectiva.

Saludamos a V. E. con el debido respeto y consideración.» Siguen numerosas firmas.

Conmemoración del 9 de Julio

Nuestra población conmemoró el aniversario de la Jura de la Independencia Nacional con su acostumbrado entusiasmo, resultando muy animados todos los actos que se cumplieron de acuerdo al programa organizado por la Comisión de Festejos; siendo los más concurridos la procesión cívica y fiesta escolar en que hizo uso de la palabra la maestra señorita Alicia Herrero, que fué muy aplaudida.

El acto cultural realizado en la Biblioteca «Avellaneda» cuyo salón resultó pequeño para contener a la concurrencia, que se inició con el Himno Nacional, estando el discurso alusivo a cargo de la secretaria de la Institución Srta. Cruz E. Palacio los números de recitado por la Srta. Alicia Herrero y el Sr. Timoteo Boland que estuvieron a la altura desus antecedentes y los coros acompañados en piano por la Srta. Evelia Ferreyra Casariego, destacándose por su voz las niñas Felipa y Clotilde García, Edith Quizama y Ada Suarez.

Con los fuegos artificiales, el baile y kermesse finalizaron los festejos del dia 9.

El lunes partirán los niños para la Escuela Climática

Los niños de Choele Choel y su zona que en número de treinta concurrirán este año a la Escuela Climática de Mar del Plata, viajarán hasta Plaza Constitución en tren que pasa por la estación local a las 2.05 horas del lunes.

Mañana a las 18 horas en la Escuela local No. 10 será servido a los niños un asado criollo.

Colaboración de Instituciones públicas y privadas con los comisionados nacionales

El Director General del Interior Don Francisco J. Madero dirigió al Gobernador del Territorio, con fecha 6 del corriente, un despacho telegráfico transcribiéndole el texto del decreto dictado el 3 del actual, y que dice así:

«EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, en acuerdo general de Ministro, decreta:

«Art. 1o. Ampliar el articulo 3o. de los decretos números 220 y 221 en el sentido de que tanto las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, como las instituciones privadas y particulares, deberán prestar a los señores Comisionados cualquier colaboración o información que les sea requerida, facultándose a los señores Comisionados para disponer allanamientos, realizar secuestros e intervenciones de libros y contabilidades y hacer uso de la fuerza pública si fuera necesario. Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese. (Fdo.) Ramirez, Alberto Gilbert, Segundo R. Storni, Jorge A. Santamarina, Elbio C. Anaya, Edelmiro J. Farrell, Benito Sueyro, Diego F. Masson, Ismael F. Galindez».

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA FAUSTINA SARASOLA de VINCENTY, don MIGUEL ALFREDO VINCENTY y SARASOLA, doña JUANA VINCENTY y SARASOLA, y doña BERTHA VINCENTY y SARASOLA, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Fuerte General Roca, Junio 30 de 1943

Arturo A. Llanos
Secretario

COMISION de FOMENTO de CHIMPAY

alanc e correspondiente al mes de Abril de 1943

INGRESOS

	Rec.	No.			
Saldo del mes de Marzo					$ 154.83
PATENTES DE RODADOS:					
A. Chiapano	Rec.	No. 984	$ 2.—		
R. Hernalz	«	« 985	22.—		
V. Estruc	«	« 987	6.—		
P. Garro V.	«	« 988	35.—		
E. Garro	«	« 989	2.—		
N. Benassi	«	« 990	45.—		
N. Benassi	«	« 991	25.—		
I. Buday	«	« 992	6.—		
L. Calvo	«	« 993	10.—		
E. Hang	«	« 994	6.—		
M. Madies	«	« 995	2.—		
C. Cammertoni	«	« 996	25.—		
C. Cammertoni	«	« 997	6.—		
A. Trujillo	«	« 998	16.—		
J. Acatino	«	« 999	10.—		
A. Pawly	«	« 1000	25.—		
F. Pawly	«	« 1001	25.—		
Pawly e Hijos	«	« 1002	31.—		
Gastòn Pawly	«	« 1003	25.—		
Celestino Fernandez	«	« 1004	16.—		
F. Raposo	«	« 1005	16.—		
A. Sarti	«	« 1006	6.—		
E. Hang	»	« 1007	10.—		
S. Manrique	«	« 1008	35.—		
J. Kees	«	« 1009	10.—		
Suc. Jorge Laure	«	« 1010	27.—		
A. Abran	«	« 1011	25.—		
A. Abran	«	« 1012	25.—		
A. Bioloni	«	« 1013	2.—		
I. Morquin	«	« 1014	25.—		
D. Catogno	«	« 1015	2.—		
M. Wozny	«	« 1016	2.—		
A. Suks	«	« 1017	6.—		
J. Yunes	«	« 1018	25.—		
F. Fernandez	«	« 1019	21.—		
J. Rincòn		« 1020	12.—		
A. Mardones	«	« 1021	2.—		
O. Barron	«	« 1022	35.—		
O. Barron	«	« 1023	35.—		
S. Alonso	«	« 1024	6 —		
F. Perez	«	« 1025	6.—		
M. Chomin	«	« 1026	2.—		
E. Casella	«	« 1027	35.—		
F. Silvestrini	«	« 1028	10.—		
S. Manrique	«	« 1029	2.—		
V. Cancelo	«	« 1030	6.—		
Leon Calvo	«	« 1031	10.—		
J. Ulrich	«	« 1033	6.—		
P. Ulrich	«	« 1034	2.—		
J. Heid	«	« 1037	2.—		
A. Dornedden	«	« 1038	6.—		
R. Illa	«	«	6.—		
F. Silvestrini	«	« 1040	10.—	$ 770.—	
DERECHOS VARIOS:					
Bar «Martín»	Rec.	No. 986	5.—		
S. Alvarez	«	« 1035	5.—		
Circo Villalba	«	« 1035	6.—		
F, Diaz	«	« 1036	6.—	$ 22.—	
PATENTES NACIONALES:					
Remitido por C. Gral. de la Naciòn 4o, trim. 1942			260.—	$ 1.052.—	
					1.206,86

EGRESOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA:			
N/depòsito giro C. de la Nación		$ 258.70	
PATENTES NACIONAL:			
Comisión Giro		1.30	
GASTOS ESCRITORIO:			
Fact. Libreria Resio	$ 13.35		
Idem	13.40		
Boluña Hnos.	22.70		
Estampillas	5.—		
Telegrama Rec. No. 77027	1.76	56.21	
PATENTES DE RODADOS:			
Fact. casa Barthe		47.40	
SECRETARIA INSPECCION:			
P. Raposo (sueldo del mes orden de pago No. 383		75.—	
ALQUILER:			
J. Yunes (Alquiler del mes orden de pago No. 384		25.—	
LIMPIEZA PUBLICA:			
J. Badillo (sueldo del mes orden de pago No. 385		30.—	$ 493.61
Saldo que pasa al mes de Mayo			713.25

Existencia en Caja	$	713.25
Banco Nación Argentina		7.757.53
		8.470.78

Chimpay, Mayo 2 de 1943

J. Laure — Secretario
F. Raposo — Tesorero
G. Pawly — Presidente

El personal de la Gobernación deberá dar exacto y extricto cumplimiento a sus obligaciones

Al asumir el cargo de Gobernador del Territorio, el Coronel (R.) Don Rodolfo M. Lebrero subscribió una resolución exhortando al personal de la administración al más exacto y extricto cumplimiento de sus obligaciones.

Dice la resolución de referencia en su parte dispositiva:

«1o.) Todo funcionario y empleado de la administración, desde el màs alto cargo al más modesto, cumplirá extrictamente con las Leyes y Reglamentaciones vigentes; procediendo con honradez, rectitud y justicia. Cualquier transgresiòn a sus deberes, será reprimida severamente.

2o.) Todo funcionario está obligado a solucionar dentro de sus facultades y de acuerdo a las disposiciones vigentes las gestiones de los pobladores de su jurisdicciòn, debiendo recurrir a la superioridad cuando así corresponda.

3o.) Se dará extricto cumplimiento a la Ley de Represión de los Juegos de Azar.

4o.) La puntualidad, la contracción al trabajo y la lealtad hacia sus jefes inmediatos será la norma de todo el personal dependiente de ésta Gobernación.

5o) Comuníquese, dése a la Oficina de Prensa, tome razón Secretaría y Jefatura de Policia para su cumplimiento, insértese en el Boletin Oficial y fecho, archívese.— (Fdo) R. M. LEBRERO—ROGELIO F. SINGULANY.»

Sociales

Enlace

El 14 del actual se realizó el enlace de la señorita Isabel Yunes con el Sr. Manuel Alí; acto del que fueron testigos los señores Nicolás Yunes y José Yunes.

Festejando el grato acontecimiento, en casa de los padres de la novia fue servida una cena, a la que siguió una agradable reunión familiar.

Los nuevos esposos se ausentaron a la Capital Federal, donde se radicarán.

Viajeros

—De Río Colorado las señoras Jacinta Vda. de García y Angela G. de Tissera.

—Para Bahía Blanca los Sres. Alberto y Juan B. Cresto.

—Para Bahía Blanca el Sr. Juan Alfaro Linares.

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

PRORROGA DE LICITACION

Prorrógase por un nuevo período de VEINTE DIAS, contados desde el 3 hasta el 22 de Julio corriente a las 15 horas, la licitación Pública para contratar la construcción de:

1o. UN TERRAPLEN ENTRE LAS CHACRAS 14 y 17 SECCION VI, SOBRE EL CAÑADON QUE SIRVE DE DESAGÜE A LA ACTUAL RED DE CANALES DE RIEGO. EN EL PARAJE DENOMINADO PASO PIEDRA.

2o. UN PUENTE ALCANTARILLA DE MAMPOSTERIA Y HORMIGON COMPLEMENTO DEL EXPRESADO TERRAPLEN, PARA EL PASO DE LAS AGUAS.

Las propuestas pueden presentarse conjunta o separadamente y por el mismo o distinto interesado para cada obra. Las mismas serán abiertas en acto público el día 22 de Julio a las 16.30 horas. El Concejo Municipal reserva el derecho de rechazarlas todas si no se consideran convenientes.

Informes: en la Secretaría Municipal.

Choele Choel, Julio 1o. de 1943

Natividad Remolins — Secretario Tesorero

Jaime Dóric — Presidente Municipal Interino